



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En fecha 27/4/2015 se presenta en el Ayuntamiento de Belorado por D. Miguel Ángel Fernández Fernández y D.^a María del Mar Ortega Blanco, solicitud de licencia ambiental para albergue, cafetería y restaurante en Belorado en los términos que a continuación se indican:

Solicitante: D. Miguel Ángel Fernández Fernández y D.^a María del Mar Ortega Blanco.

Fecha solicitud: 27 de abril de 2015.

Actividad: Albergue, cafetería y restaurante.

Ubicación: Calle Mayor, 49, de Belorado.

Ante la pluralidad indeterminada de personas a que afecta el expediente administrativo en tramitación en el Ayuntamiento de Belorado para la instalación de las actividades para las que se ha solicitado licencia ambiental, se procede a notificar a los interesados, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, número 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 12 de junio de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López